



RESOLUCION DE APROBACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES SELECCIONADOS PARA FORMAR PARTE EN LAS BOLSAS DE TRABAJO PARA CUBRIR TEMPORALMENTE PLAZAS DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CORRESPONDIENTES A MEDICOS FORENSES, GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA, TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA Y AUXILIO JUDICIAL, DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA.

Vistos el Decreto 40/2009, de 7 de mayo, del Gobierno de Cantabria (BOC extraordinario nº-10), la Resolución de 20 de Julio de 2009 (BOC nº -144) por la que se convoca la apertura de las bolsas de trabajo para cubrir temporalmente plazas de los cuerpos de la Administración de Justicia correspondientes a Médicos Forenses, Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial destinados en la Comunidad Autónoma de Cantabria; la Resolución Provisional tras la baremación de las instancias presentadas, y las reclamaciones efectuadas por los interesados que lo tenían por conveniente

RESUELVO

Aprobar las listas definitivas que figuran en la Relación anexa, condicionada a que los aspirantes a las Bolsas que figuren en más de un cuerpo, **OPTEN POR UNO DE ELLOS EN 24 HORAS** desde su publicación, pudiendo hacerlo vía fax al número 942.20.87.99.

De no hacerlo así, el aspirante que figure en más de una bolsa perteneciente a cuerpos diferentes, será incluido definitivamente como aspirante en la Bolsa para la que se exija mayor titulación de entre las que solicitó.

Cumplase la anterior resolución y procédase a su publicación en el Tablón de Anuncios de la Dirección General de Justicia y en la página web del Gobierno de Cantabria.

Santander a 13 de septiembre DE 2010.

EL DIRECTOR GENERAL DE JUSTICIA.

Fdo.- Juan Carlos Mediavilla Guerra.